



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC.36846/2016

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Artes en su Resolución N° 154/2017; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 y concordantes, y teniendo en cuenta lo establecido por los Estatutos de esta Universidad y por la Resolución HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Artes en su Resolución N° 154/2017 y, en consecuencia, designar por concurso al Prof. Juan Carlos TOLOSA (Leg. 37.768), en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la Cátedra Instrumentación y Orquestación I con atención transitoria en las materias Instrumentación y Orquestación II y III de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Composición Musical Plan de Estudio 1986 del Departamento Académico de Música y por el lapso estatutario de siete años.

ARTÍCULO 2°.- Eximir al Prof. Juan Carlos TOLOSA (Leg. 37.768) de la exigencia del título máximo dispuesta por el artículo 63 del Estatuto Universitario, conforme lo expresado por el Jurado actuante a fs. 188.

ARTÍCULO 3°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.**



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

864